Acto de Notificación de Fallo

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del 16 de agosto del 2022, en la sala de juntas No. 2, ubicada en el piso 15, del inmueble sito en avenida Paseo de la Reforma número 175, esquina Río Támesis, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el ***Acto de Notificación de Fallo*** de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento, así como del numeral III.2.4.1 de la Convocatoria de la Licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Eduardo Roberto Camorlinga Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante, en apego a lo dispuesto en los numerales III.2 y III.2.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley y lo señalado en el punto V.1 de la Convocatoria, la Convocante hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al dictamen que contiene el resultado de la evaluación de la documentación legal-administrativa y económica, efectuada por los representantes de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la evaluación técnica realizada por los representantes de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales en su calidad de área requirente y técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de las citadas evaluaciones; documentos que sirven como fundamento para la emisión del fallo y que forman parte integrante de la presente acta, obteniendo el siguiente resultado:

- **CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V.**

  Una vez hecha la evaluación de la propuesta, se determina que la misma resultó solvente, por cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 36 bis de la Ley y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se emite el siguiente fallo y se adjudica la partida única al licitante que a continuación se menciona, ya que su oferta resultó solvente al cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

FALLO

Licitante adjudicado: CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
Única	Servicio de transportación internacional, agente aduanal y manejo especializado de los instrumentos musicales, escenografías, equipo de audio e iluminación, atrezos teatrales, vestuario y demás bienes que traen consigo los grupos participantes en la edición 50 del Festival Internacional Cervantino	$ 2,816,833.48	$ 7,042,083.71

Las cantidades y conceptos de los servicios señalados en la Convocatoria y en la oferta del licitante adjudicado son referenciales, ya que solo se utilizaron para efectos de la evaluación de la propuesta económica, y el contrato que se derive de este procedimiento será abierto adjudicado por los montos mínimos y máximos establecidos en la presente acta, pudiendo modificarse de acuerdo con las necesidades de la convocante, siempre y cuando correspondan a las mismas características. En el entendido que el contrato se regirá por los precios unitarios ofertados por el licitante y hasta por los montos mínimos y máximos establecidos en el presente fallo. Asimismo, y derivado de que el licitante adjudicado expresó su cotización en dólares americanos, el servicio será pagadero al tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día que se efectúe el pago.

La administración del contrato será responsabilidad del área y servidores públicos descritos en el numeral III.2.4.2.1 ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro o en su caso, quien los supla o sustituya en el cargo, o bien quien sea designado para desempeñar dicha función; así como la solicitud, realización y supervisión de los servicios requeridos.

Así mismo, el contrato se conducirá por los servicios, fechas, características y condiciones detallados y ofertados en la propuesta presentada por el licitante adjudicado, el cual considera todas y cada una de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 Técnico de la convocatoria.

El licitante adjudicado deberá realizar la prestación del servicio conforme a las fechas establecidas en el Anexo 1 Técnico de la convocatoria y la vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la emisión de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se comunica al licitante adjudicado que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, deberá entregar la documentación que se señala en el punto III.11.1 de la convocatoria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la emisión del presente fallo, a través del correo electrónico gsantillanm@cultura.gob.mx, asimismo la formalización del contrato se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y se sujetará a los procedimientos previstos en el Manual de Operación y material de apoyo para proveedores, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el licitante adjudicado deberá estar registrado en dicho Módulo.

La forma en la que el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones correspondientes, como establece el artículo 48 de la Ley y el punto III.11.2 de la Convocatoria, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, consistirá en la presentación de una garantía de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación, equivalente al 10% del monto máximo adjudicado sin I.V.A. la cual será indivisible en los términos del criterio normativo AD-02-2011 de la Secretaría de la Función Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de estar presente en calidad de observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia electrónica de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 8 de Av. Paseo de la Reforma No. 175, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su

contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se publicará una copia del acta en la página de internet de la Secretaría de Cultura. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 13:20 horas del día de su inicio, se da por terminado el Acto, indicando al calce todos los servidores que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, la cual consta de 08 fojas útiles, de las cuales 04 corresponden al presente instrumento y 04 a la copia de las evaluaciones legal-administrativa, técnica y económica.

POR LA CONVOCANTE:

Área Contratante: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Nombre	Cargo	Firma
Eduardo Roberto Camorlinga Pérez	Subdirector de Adquisiciones	
Gabriela Santillán Maya	Jefa de Departamento de Invitaciones Restringidas	

Área requirente y técnica: Dirección General de Promoción y Festivales Culturales

Nombre	Cargo	Firma
Miriam Hernández Fuentes	Subdirectora de Recursos Humanos y Financieros de la Dirección del Festival Internacional Cervantino	

Por la Unidad de Asuntos Jurídicos

Nombre	Cargo	Firma
Cynthia Berenice García Sánchez	Jefa de Departamento	

Licitantes

Licitante	Representante	Firma
Cargolive, S. de R.L. de C.V.	María de Lourdes Martín López	

---------- Fin del acta ----------

Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial
LA-048410002-N20-2022

Contratación del servicio de transportación internacional, agente aduanal y manejo especializado de los instrumentos musicales, escenografías, equipo de audio e iluminación, atrezos teatrales, vestuario y demás bienes que traen consigo los grupos participantes en la edición 50 del Festival Internacional Cervantino

Evaluación detallada de la documentación legal-administrativa y Dictamen

Ciudad de México a 12 de agosto de 2022

Con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley), así como en el numeral V.1 de la convocatoria de la Licitación; se emite la presente evaluación del análisis detallado de la propuesta legal - administrativa de los licitantes, entregadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, verificando los requisitos y características solicitadas en la convocatoria.

Documentación legal y administrativa	Cargolive, S. de R.L. de C.V.
	Cumple / No cumple
Formato de acreditamiento de personalidad. (Numeral IV.1.1 y Anexo 2)	Cumple
Declaración de Nacionalidad. (IV.1.2 y VI.2)	Cumple
Copia de la Identificación oficial del representante legal. (Numeral IV.1.3)	Cumple
Declaración de ausencia de impedimentos legales. (Numeral IV.1.4, VI.4 y Anexo 3)	Cumple
Declaración unilateral de integridad. (Numeral IV.1.5, VI.5 y Anexo 4)	Cumple
Manifestación de estratificación de la empresa. (Numeral IV.1.6 y VI.7 y anexo 5)	Cumple Mediana
Manifestación de personal con discapacidad (Numeral IV.1.7, VI.6 y Anexo 6)	Cumple
Manifestación de domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones (Numeral IV.1.8 y VI.3)	Cumple
Relación Laboral (Único Patrón) (Numeral IV.1.9)	Cumple
Manifiesto relativo a Conflicto de Interés (Numeral IV.1.10)	Cumple
Convenio de Participación Conjunta, en su caso. (Numeral IV.1.11 y VI.8)	No aplica
Escrito de Confidencialidad (Numeral IV.1.12)	Cumple
Carta poder (Numeral IV.1.13)	Cumple
Cumplimiento de obligaciones fiscales SAT (Numeral VI.9.1)	Cumple
Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS (Numeral VI.9.2)	Cumple
Cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT (Numeral VI.9.3)	Cumple

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS LEGAL-ADMINISTRATIVA PRESENTADAS

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley, así como en el numeral VI.2 de la convocatoria de la Licitación, después del análisis detallado y evaluación de la documentación legal-administrativa, de acuerdo con el criterio de evaluación establecido en la convocatoria, se determina lo siguiente:

Se acepta la propuesta del licitante **Cargolive, S. de R.L. de C.V.**, por cumplir con los requisitos solicitados.

SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Elaboró

Lic. Gabriela Santillán Maya
Jefa de Departamento de Invitaciones Restringidas

Revisó

Lic. Eduardo Roberto Camorlinga Pérez
Subdirector de Adquisiciones

CULTURA

Ciudad de México a 12 de agosto de 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-048410002-N20-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN INTERNACIONAL, AGENTE ADUANAL Y MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCENOGRAFÍAS, EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, ATREZOS TEATRALES, VESTUARIO Y DEMÁS BIENES QUE TRAEN CONSIGO LOS GRUPOS PARTICIPANTES EN LA EDICIÓN 50 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	PROPUESTA TÉCNICA	CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta técnica, conteniendo los requisitos, especificaciones y características establecidas para cada uno de los conceptos que integran la partida única contenida en el Anexo 1 Técnico de la Convocatoria.	X	
2	Capacidad técnica e instalada. (Numeral III.2.3.2.1)	X	
3	Personal capacitado (Numeral III.2.3.2.2)	X	
4	Transporte (Numeral III.2.3.2.3)	X	
5	Empaque (Numeral III.2.3.2.4)	X	
6	Capacidad del licitante para prestar el servicio (Numeral III.2.3.2.5)	X	
7	Equipo, herramientas y materiales (Numeral III.2.3.2.6)	X	
8	Póliza de responsabilidad civil (Numeral III.2.3.2.7)	X	
9	Vicios ocultos (Numeral III.2.3.2.8)	X	
10	Derechos, marcas y patentes (Numeral III.2.3.2.9)	X	
11	Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales (Numeral III.2.3.2.10)	X	

En cumplimiento con lo establecido en los artículos **36** y **36 Bis** fracción **II** de **"La Ley"** y **51** de **"El Reglamento"**, la Dirección de Producción del Festival Internacional Cervantino, realizó la evaluación de la proposicion técnica presentada por el licitante **CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V.**, determinando que la empresa **CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria a la licitación.

ELABORÓ Y REVISÓ

GUILLERMO FAVIO CRUZ ESTRADA
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

Vo. Bo.

LIC. VÍCTOR MANUEL MEJÍA ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Licitación Pública de Carácter Nacional presencial LA-048410002-N20-2022
Contratación del servicio de transportación internacional, agente aduanal y manejo especializado de los instrumentos musicales, escenografías, equipo de audio e iluminación, atrezos teatrales, vestuario y demás bienes que traen consigo los grupos participantes en la edición 50 del Festival Internacional Cervantino

Resultado de la Evaluación Económica
Ciudad de México a 15 de agosto de 2022

Propuesta Económica	CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta económica, de acuerdo con lo solicitado en el formato del **Anexo 13 "Modelo de propuesta económica"**. (Numeral III.2.3.3)	✓	
Escrito de manifestación de precios en dólares americanos y fijos	✓	

Foro	País	Cía	Disciplina	Ruta			Peso	No. Cajas	Tipo de traslado	Tipo de servicio	Observaciones	CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V. PRECIO	I.V.A.	TOTAL
Auditorio del Estado	Grecia	Dimitris Papaioannou	Multidisciplina	Teatro en Kyoto, Japón ROHM Theatre Kyoto 13 Okazaki Saishojicho, Sakyo Ward, Kyoto, 606-8342, Japan	Auditorio Del Estado - Pueblito De Rocha S/N Cp 36040. Guanajuato.	Bamba Brooklyn Academy of Music Dirección: 30 Lafayette Ave, Brooklyn, NY 11217, Estados Unidos	Por definir	01 Contenedor de 45 Pies	Marítima	Door to door	Fecha de recolección: 16 de agosto Fecha entrega en Gto: 09 de octubre Fecha de descarga: 10 de octubre Fecha de salida a de Gto: 16 de octubre	$ 62,825.00	$ 3,256.00	$ 66,081.00
Pastitos	España	La Fura dels Baus	Teatro de Calle	Barcelona, España	Auditorio del Estado Gto,Gto	Barcelona, España	4000 Kg	08 Flyght cases	Aéreo	Door to door	Fecha de entrega en Gto: 04 de octubre Fecha de salida a de Gto: 15 de octubre	$ 80,240.00	$ 1,872.00	$ 82,112.00
Pastitos	Italia	Kitonb	Teatro de Calle	Italia VIA DELLA CAVALLE-FIUMICINO (RM)- ITALY	Auditorio del Estado Gto,Gto	Italia VIA DELLA CAVALLE-FIUMICINO (RM)- ITALY	Por definir	01 Contenedor de 20 Pies	Marítima	Door to door	Fecha de recolección: 16 de agosto Fecha de entrega en Gto: 24 de octubre Fecha de descarga: 25 de octubre	$ 47,600.00	$ 3,208.00	$ 50,808.00

Foro	País	Cía	Disciplina	Ruta			Peso	No. Cajas	Tipo de traslado	Tipo de servicio	Observaciones	CARGOLIVE, S. DE R.L. DE C.V.		
												PRECIO	I.V.A.	TOTAL
					Chile Av Berlín Parcela 30 lote 6 , Peñaflor						Fecha de salida a de Gto: 29 de octubre			
Auditorio del Estado	Alemania	Deutsches Schauspielhaus Hamburg	Teatro	Alemania	Auditorio Del Estado - Pueblito De Rocha S/N Cp 36040. Guanajuato.	Alemania	150 kg	3 Flyght cases	Áereo	Door to door	Fecha de entrega en Gto: 16 de octubre Fecha de descarga: 17 de octubre Fecha de salida de México: 23 de octubre Nota: Medidas de flyght case: 150 cm de largo, 60 cm de ancho, 76 cm de alto	$ 24,450.00	$ 680.00	$ 25,130.00
Auditorio del Estado	Japón	Sankai Juku	Danza	Japón	México	Japón	Por definir	10 case	Áereo	Trámite aduanal		$ 3,650.00	$ 584.00	$ 4,234.00
Alhóndiga	España	Roserio Flores	Música	España	México	España	Por definir	10 case	Áereo	Trámite aduanal		$ 3,650.00	$ 584.00	$ 4,234.00
Teatro Principal	Quebec	CAS PUBLIC Suites Ténébreuses	Danza	Quebec	México	Quebec	Por definir	20 case	Áereo	Trámite aduanal		$ 3,650.00	$ 584.00	$ 4,234.00
San Gabriel	Estados Unidos	Patricia Bastos	Música	Brasil	México	Brasil	Por definir	07 case	Áereo	Trámite aduanal		$ 3,650.00	$ 584.00	$ 4,234.00
												TOTAL		$ 241,067.00

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley, así como en el numeral VI.2 de la convocatoria de la Licitación, después del análisis y evaluación de la propuesta económica, de acuerdo con el criterio de evaluación establecido en la convocatoria, se determina aceptar la propuesta del licitante Cargolive, S.de R.L. de C.V., por cumplir con los requisitos solicitados.

Elaboró

Lic. Gabriela Santillán Maya
Jefa de Departamento de Invitaciones Restringidas

Revisó

Lic. Eduardo Roberto Camorlinga Pérez
Subdirector de Adquisiciones